



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00099225-UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS PRODUCTIVOS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC", la que se llevará a cabo de acuerdo a la SBS N° 60/21 en número de orden 3, el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por el Laboratorio de Hemoderivados en número de orden 6, lo establecido por el Decreto 1023/01, Dcto. 1030/2016, Ordenanza del HCS N°05/13, RHCS N° 68/21 y RR 68/21;

Lo informado en orden 16 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2021-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$33.658.700 (Pesos treinta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos), erogación que será imputada en la partida: Fuente 12 – Sub Prog 00 – Proy 00 – Actividad 0 - Dep 09, Afect. 2021 y atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

SL

